

RESUMEN EJECUTIVO DGE-AI-HVA-0057-INF/24

PRIMER SEGUIMIENTO AL “INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE ACTIVOS FIJOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL. GESTION 2021”, REMITIDO CON CITE: DGE-AI-ALVC-0056-INF/22

Antecedentes:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo primero de la Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997 correspondiente al “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones”, emitido por la Contraloría General de la República actual (Contraloría General del Estado).

Actividades de cumplimiento (No Programadas) en la Planificación Operativa Anual de la Unidad de Auditoría Interna, Gestión 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) y Memorandum de asignación de funciones DGE-AI-HVA-0022-MEM/24, se efectuó el primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en el “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Cumplimiento sobre Activos Fijos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal. Gestión 2021”, remitido con cite: DGE-AI-ALVC-0056-INF/22.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Institución: El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

Entidades sobre las que ejerce Tuición: Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

RESULTADOS DEL INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO

Sobre lo expuesto en el acápite de resultados, se establece que las recomendaciones del informe de referencia tienen el siguiente grado de cumplimiento:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE REC.	PORCENTAJE (%)
Cumplidas	3	60
No Cumplidas	0	0
No Aplica	2	40
TOTAL	5	100

Es cuanto se informa a su autoridad.



Lic. Hilda Vidales Arancibia
AUDITORA INTERNA
CAUB - 24472 • CAULP - 8936
FONABOSQUE

La Paz, 24 de Julio de 2024

HVA/pamt

Cc/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE

“2024 AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS”